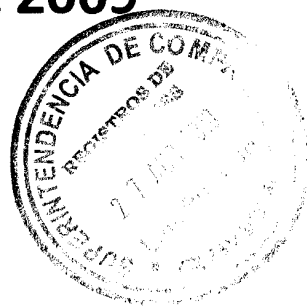


LABORATORIOS GENERICOS
FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

ESTADOS FINANCIERO POR EL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2009.

INDICE	Páginas No.
Informe del Comisario	3 - 4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 20

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

Compañía - Laboratorios Genéricos Farmacéuticos Ecuatorianos S.A. Genfar Ecuador



INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directores y Accionistas de

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR:

Introducción

1. He revisado el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** al 31 de diciembre del 2009, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

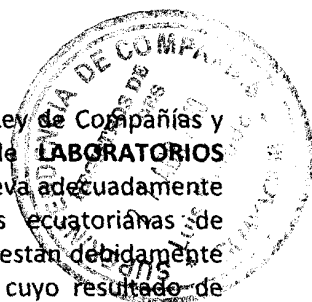
2. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi deber y obligación es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC. El examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que la planeación y ejecución de la revisión tengan como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes y estén efectuados de acuerdo a principios de contabilidad y de otros procedimientos que respalden la seguridad de las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la evaluación de los impactos de presentación de los estados financieros.

Opinión

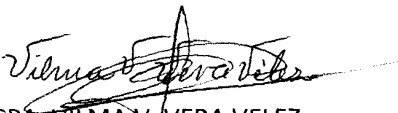
4. En base a la información presentada para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que la contabilidad de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**, se lleva adecuadamente de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones tributarias ecuatorianas, las operaciones están debidamente sustentadas, se efectuó el análisis a las cifras de los estados financieros cuyo resultado de operación es el resultado de las variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la



compañía. El sistema de control interno tiene su grado de confiabilidad y está en permanente revisión.

Los actos de la administración se han ajustado a los estatutos sociales de la compañía y a las disposiciones de la junta general de accionista, talonarios de acciones, libros de acciones y accionistas; así como comprobantes y registros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, las normas ecuatorianas de contabilidad los cuales se han aplicado de forma consistentes en el transcurso del periodo analizado, y son fiel reflejo de los registros contables. Así mismo el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**.


CPA. VILMA V. VERA VELEZ

Reg. 32.470

Febrero 20 del 2010

Guayaquil – Ecuador



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

NOTAS

2009

Activos

Activos corrientes:

Efectivo en caja y bancos	US\$	28,452
Cuentas por cobrar, neto	3	3,164,132
Inventarios	4	2,109,187
Gastos pagados por anticipado		<u>7,315</u>
Total activos corrientes		<u>5,309,086</u>

Activos no corrientes:

Activo fijo, neto	5	121,422
Cargos diferidos		<u>16,387</u>
Total activos	US\$	<u>5,446,895</u>

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Pasivos corrientes:

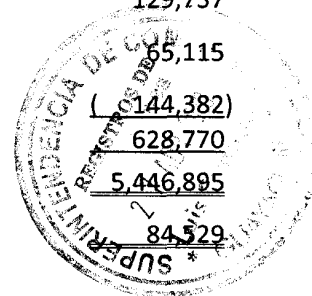
Sobregiro bancario	US\$	54,976
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	8	12,506
Cuentas por pagar	6	4,575,928
Pasivos acumulados	7	<u>92,941</u>
Total pasivos corrientes		<u>4,736,351</u>

Pasivos no corrientes:

Obligaciones bancarias a largo plazo	8	19,075
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	9	<u>62,699</u>
Total pasivos		<u>4,818,125</u>

Patrimonio de los accionistas:

Capital social	10	578,300
Reservas legal y facultativa		129,737
Reserva de capital		65,115
Resultados acumulados		<u>(144,382)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>628,770</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>5,446,895</u>
Cuentas de orden	US\$	<u>84,529</u>



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

NOTAS

2009

Ingresos operacionales:

Venta de productos farmacéuticos	11	16,547,867
Menos: Devoluciones y descuentos	12	<u>1,663,301</u>

Total ingresos operacionales 14,884,566

Costo de ventas de productos farmacéuticos 11 8,974,374

Utilidad bruta en ventas 5,910,192

Gastos operacionales:

Gastos de ventas	4,610,684
Gastos de administración	<u>413,606</u>

Total gastos de operación 5,024,290

Utilidad en operación 885,902

Otros Ingresos (egresos):

Otros ingresos	274,306
Otros egresos	<u>(999,416)</u>

Total otros ingresos (egresos), neto (725,110)

Utilidad antes de la participación de los

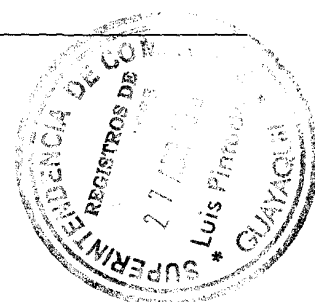
trabajadores e impuesto a la renta 160,792

Participación de los trabajadores en las utilidades (48,562)

Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta 112,230

Impuesto a la renta 13 (68,796)

Utilidad (pérdida) neta US\$ 43,434



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

		Capital	Reservas legal y facultativa	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
		<u>(nota 10)</u>	<u>(nota 2)</u>	<u>(nota 2)</u>		<u>(nota 2)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	578,300	129,737	65,115	(187,816)	585,336
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	43,434	43,434
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>578,300</u>	<u>129,737</u>	<u>65,115</u>	<u>(144,382)</u>	<u>628,770</u>



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**2009****Flujos de efectivo de las actividades de operación:**

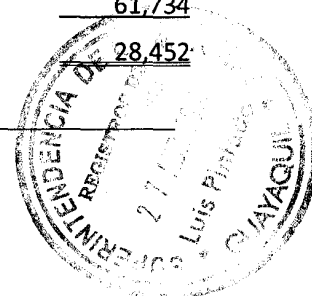
Utilidad del ejercicio	US\$	43,434
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables		35,124
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio		30,920
Depreciación de activos fijos		40,007
Amortización de licencias de software		8,671
Provisión para bajas de inventarios		52,952
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(	425,758)
Disminución (aumento) en inventarios		488,451
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(	734)
Aumento en otros activos	(	55,607)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(	239,900)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	(	41,817)
Disminución en pasivos a largo plazo	(	590)
Total ajustes		2,933
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	US\$	<u>46,367</u>

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Adquisiciones de activos fijos	(	90,936)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(	90,936)

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Efectivo recibido por obligaciones a largo plazo		21,148
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(	9,861)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>11,287</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	(	33,282)
Efectivo al inicio del período		<u>61,734</u>
Efectivo al final del período	US\$	<u>28,452</u>



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR

1. Descripción del negocio

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR, es una compañía subsidiaria de Genfar S.A. de Colombia, cuyo accionista principal con una participación del 96.54% es Genfar S.A. de Colombia. Laboratorios Genfar S.A. se constituyó en el Cantón Durán Provincia del Guayas de la República del Ecuador el 22 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 8 del mismo año. El 100% de sus actividades son desarrolladas en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, siendo su actividad principal la importación desde casa matriz del 100% de su inventario y la comercialización a nivel nacional del mismo, teniendo para ello dentro de su estructura logística comercial la línea humana y la veterinaria.

Los productos que comercializa la compañía cuentan con certificaciones internacionales de salud y control como buenas prácticas de manufacturas GMP's cumpliendo con los requisitos internacionales vigentes de la Organización Mundial de Salud – O.M.S..

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

▪ Base de Presentación –

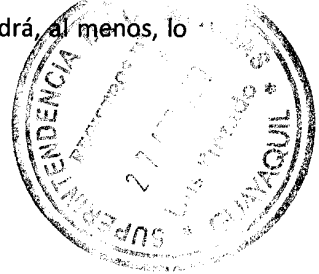
Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

▪ Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.-

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a este cronograma, la aplicación de dichas normas regirá a determinadas compañías a partir del año 2010, 2011 y 2012, estableciendo como año de transición el año inmediato anterior según corresponda. Con esta nueva resolución se deja sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre del mismo año.

Acogiendo esta nueva disposición, la Compañía deberá sujetarse a este cambio el cual le corresponde para el año 2011, para lo cual deberá obligatoriamente hasta marzo del 2010 elaborar un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.



2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Así también, deberá ser aprobada la conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, hasta el 30 de septiembre del 2010, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010 deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011. Adicionalmente deberán aplicarse las NIIF que estén actualmente vigentes.

▪ **Flujos de Efectivo –**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

▪ **Cuentas por cobrar –**

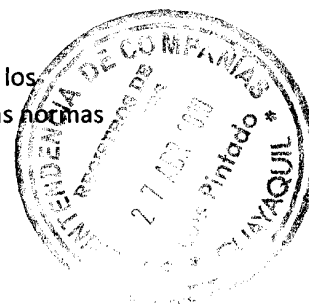
Las cuentas por cobrar clientes *no relacionados generalmente* tienen 30-90 días de vencimiento, están registradas al valor indicado en la factura y es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. Las estimaciones de provisión de de cuentas clientes *de dudosa recuperación es efectuada de* manera mensual con base a análisis de jefe de crédito y gerencia financiera quienes evalúan la recuperabilidad de la cartera con base a comportamiento de pagos de clientes, tiempo de vencimiento, garantías existentes, ect. El exceso que resultare entre estas provisiones y las calculadas en base a las normas tributarias es considerado por la compañía como no deducible para efectos de la determinación del impuesto a la renta del ejercicio. Las cuentas incobrables *son castigadas o ajustadas contra la provisión para cuentas de cobro dudoso, una vez* cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

▪ **Inventarios –**

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método del costo promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

Los inventarios en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Los inventarios en mal estado y/o con problemas de caducidad, se provisionan en los resultados del período en que se identifican, para ser dados de baja conforme a las normas tributarias y ambientales vigentes para tales efectos.



2.

- **Uso de Estimaciones –**

- **Reserva Legal**

- **Reserva Facultativa**

- **Reserva de Capital**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

		2009
Cientes	US\$	2,779,083
Crédito tributario		357,457
Reclamos		127,310
Funcionarios y empleados		71,669
Otras cuentas por cobrar		44,882
		3,380,401
Provisión para cuentas incobrables		(216,269)
Total	US\$	3,164,132



3. **Cuentas por Cobrar (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos a 30, 60 y hasta 90 días y no devengan intereses. No hay concentración del riesgo crediticio respecto de las cuentas por cobrar clientes puesto que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes, dispersos a nivel nacional.

La antigüedad de la cartera de clientes al 31 de diciembre del 2009 es la siguiente:

		2009
Corriente	US\$	2,276,465
Vencido:		
de 01 a 30 días		225,419
de 31 a 60 días		51,332
de 61 a 90 días		22,229
de 91 a 180 días		52,655
de 181 a 360 días		78,771
de 361 en adelante		<u>72,212</u>
Total vencido		<u>502,618</u>
Total	US\$	<u>2,779,083</u>

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo de crédito tributarios, corresponde a retenciones en la fuente efectuadas por los clientes durante los ejercicios económicos 2006 al 2009. A la fecha de emisión de este informe la compañía tiene trámites ante el órgano de control tendiente a reclamar el pago en exceso de impuesto a la renta existentes de los ejercicios económicos citados.

El saldo de reclamos al 31 de diciembre del 2009, incluye cartera por cobrar por US\$. 61,131 a la compañía Difromer S.A. la cual se encuentra en liquidación y ha constituido dos fideicomisos – uno de administración de activos y otro de acciones – para garantizar el pago de obligaciones con acreedores; US\$. 66,179 originados por el reclamo legal a una Compañía de servicio de courier y a un ex empleado involucrados en el robo de inventarios ocurrido en el 2005. Estas cuentas al cierre del año 2009 están provisionadas en un 100% su irrecuperabilidad.

El saldo de cuentas por cobrar empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía para financiamiento de vehículos, los cuales no generan intereses.

4. **Inventarios**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Medicamentos para uso humano	US\$	2009 1,139,983
Medicamentos para uso veterinario		150,361
Inventarios en tránsito		<u>871,795</u>
Provisión para destrucción de inventarios		<u>2,152,139</u>
Total	US\$	<u>(52,952)</u> <u>2,109,187</u>



4. **Inventarios (Continuación)**

El saldo de provisión para destrucción de inventarios incluye producto amoxicilina que la gerencia estima será devuelto en el año 2010 y que corresponde a ventas de año anteriores. En el año 2009 se registra quema de inventario caducado por US\$ 66,000, baja que está documentada con escritura de notario esto de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes.

5. **Activos Fijos, netos**

El detalle de los activos fijos al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

		<u>2008</u>
Equipos de computación	US\$	123,148
Muebles y enseres		68,071
Equipos de oficina		48,771
Vehículos		<u>31,309</u>
		271,299
Menos depreciación acumulada		<u>(149,877)</u>
Total	US\$	<u>121,422</u>

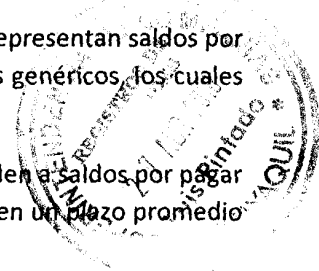
6. **Cuentas por Pagar**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

		<u>2009</u>
Compañía relacionada (nota 14)	US\$	4,246,628
Proveedores		191,527
Impuesto a la renta (nota 13)		68,796
Retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta		12,631
less		16,776
Otras		<u>39,570</u>
Total	US\$	<u>4,575,928</u>

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por pagar a compañía relacionada representan saldos por pagar a Casa Matriz por compras de inventarios de productos farmacéuticos genéricos, los cuales no generan intereses y vencen en 120 días.

Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a saldos por pagar por la compra de bienes y servicios, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 30 días.



7. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

		<u>2009</u>
Participación de los trabajadores		
en las utilidades (nota 13)	US\$	48,562
Beneficios sociales:		
Vacaciones		21,444
Decimo cuarto sueldo		11,225
Decimo tercer sueldo		8,496
Fondos de reserva		<u>3,214</u>
Total	US\$	<u>92,941</u>

8. Obligaciones Bancarias a Largo Plazo

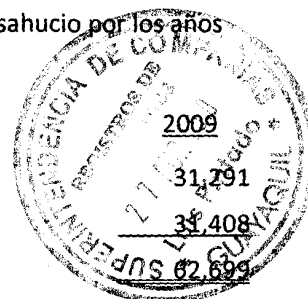
Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de obligaciones bancarias a largo plazo representa saldos por pagar al Banco de Guayaquil por US\$. 16,958 y al Banco del Pichincha por US\$. 14,623, siendo la porción corriente de dichos préstamos a pagarse durante el 2010 de US\$. 6,823 y US\$. 5,683 respectivamente.

El préstamo del Banco del Pichincha fue concedido en junio 9 del 2008 y vence en mayo 19 del 2012 (48 meses), con una tasa de interés del 11.61% anual y vencimientos mensuales, este préstamo está garantizado mediante fianza solidaria otorgada por el Sr. Carlos Álvarez Payan, Gerente General. El saldo por pagar al Banco de Guayaquil corresponde a financiamiento para compra de un vehículo y fue concedido en abril 20 del 2009 y vence en abril 20 del 2012 (36 meses), con una tasa de interés del 9.33% anual y vencimientos mensuales, esta obligación está garantizada con prenda sobre dicho vehículo.

9. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

Jubilación patronal	US\$	
Bonificación por desahucio		
Total	US\$	



9. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado durante el año 2009, por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2009 asciende a US\$. 59,378.96 y US\$. 51,898.78. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

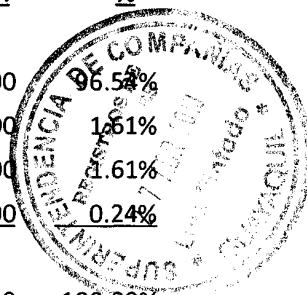
De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2009, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. De acuerdo a esta disposición, la Compañía considero como gastos no deducible el valor de US\$. 11,315.

10. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009 el capital social de la Compañía está constituido por 5,783 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 100 cada una. Al 31 de diciembre del 2009, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	<u>No. de</u> <u>acciones</u>	<u>Valor</u> <u>nominal</u>	<u>Participación en</u> <u>US\$.</u>	<u>%</u>
Genfar S.A.	5,583	100	5 58,300	96.58%
Caro y Cía. Agro. Carolina S.C.A	93	100	9,300	1.61%
Inversiones Indaura Ltda. y Cía.	93	100	9,300	1.61%
Molanoz Asociados y Cía. S.C.A	<u>14</u>	<u>100</u>	<u>1,400</u>	<u>0.24%</u>
Total	<u>5,783</u>		<u>5 78,300</u>	<u>100.00%</u>



11. Ventas y Costo de Ventas

Un detalle de las ventas y costo de ventas al 31 de diciembre del 2009, es el siguiente:

	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
	<u>2009</u>	<u>2009</u>
Línea Humana	US\$. 15,271,962	8,244,714
Línea Veterinaria	<u>1,275,905</u>	<u>729,660</u>
Totales	US\$. <u>16,547,867</u>	<u>8,974,374</u>

12. Devoluciones y Descuentos

Un detalle de las devoluciones y descuentos en venta al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Devoluciones:	
- Línea Humana	US\$ 1,220,070
- Línea Veterinaria	<u>77,214</u>
Total Devoluciones	1,297,284
Descuentos por volumen de compra	<u>366,017</u>
Total	US\$ <u>1,663,301</u>

Los descuentos por volumen se aplican a clientes que realizan compras importantes durante el periodo, estos descuentos se determinan en base a liquidaciones trimestrales y anuales, y márgenes de descuento que fluctúan entre el 1% y 5%.

13. Impuesto a la Renta

Un resumen de la conciliación fiscal que determino el impuesto a la renta a pagar para el año 2009 es el siguiente:



13. Impuesto a la Renta (Continuación)

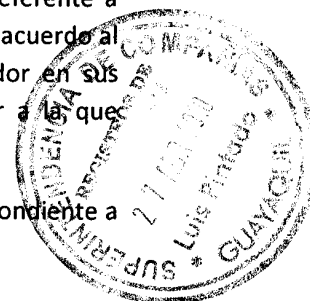
2009

Utilidad antes de participación de los		
trabajadores en las utilidades e impuesto		
a la renta	US\$	160,792
Más gastos no deducibles		163,134
Menos ingresos exentos		<u>180</u>
		323,746
Participación de los trabajadores en las utilidades		(<u>48,562</u>)
Base imponible	US\$	<u>275,184</u>
Impuesto a la renta (25%)	US\$	(<u>68,796</u>)

Mediante Ley Reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador, en el Suplemento al Registro Oficial No 242 del 29 de diciembre del 2007 y Resolución No NAC-DGER 2008-0464 del 25 de abril del 2008 esta última modificada mediante la Resolución No. 286 del SRI, publicada el 07 de mayo de 2009, se expiden las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno e información relacionadas con la aplicación de Precios de Transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas. De conformidad con estas normas los contribuyentes que efectúen operaciones en el exterior con partes relacionadas por montos superiores a US\$ 3,000,000, están obligados a presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta.

La compañía en base a las disposiciones legales arriba mencionadas, contrató los servicios profesionales para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones con partes relacionadas, estableciéndose en el diagnóstico preliminar y de acuerdo al método aplicado, que para el año 2009, la rentabilidad obtenida por Genfar Ecuador en sus transacciones efectuadas con su parte relacionada del exterior, no ha sido inferior a la que obtendría un tercero independiente en condiciones similares.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2009, no han sido revisadas por el SRI.



14. Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

		<u>2009</u>
Transacciones con Genfar S.A.:		
Compras de inventarios	US\$	10,421,715
Mantenimiento de sistemas y software.		<u>22,366</u>
Total	US\$	<u>10,444,081</u>

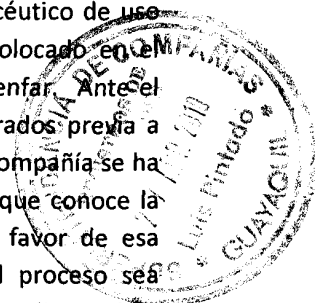
15. Fijación de Precios

El 4 de mayo de 1992 mediante Ley No. 152 se creó el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. El 3 de febrero de 1998 mediante Decreto 1076 publicado en el Registro Oficial 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al Organismo antes mencionado, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo a estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

16. Contingencias

En el año 2009 la compañía interpuso reclamo ante el SRI de pago en exceso de impuesto a la renta durante los años 2006 al 2008, estando a la fecha de emisión de este informe en estado de requerimiento de información por parte del SRI.

Pfizer Cía. Ltda. ha presentado demanda según juicio No 9554-NR a la Compañía ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.- Primera Sala por competencia desleal establecida en la Ley de Propiedad Intelectual, prohibiendo la comercialización del producto farmacéutico de uso humano de nombre genérico Sildenafil o Viagra (nombre comercial), que fue colocado en el mercado por Pfizer Cía. Ltda. y que posteriormente también fue producido por Genfar. Ante el mencionado juicio, se ha requerido a la sala que disponga una audiencia de estrados previa a sentencia. La pretensión de la empresa PFIZER dentro del juicio seguido contra la Compañía se ha cuantificado en aproximadamente US\$. 50,000.00. Sin embargo, será el Tribunal que conoce la causa quien mediante sentencia disponga el pago del monto indemnizatorio a favor de esa empresa, de ser el caso. No obstante lo anterior, en el supuesto de que el proceso sea desfavorable a los intereses de GENFAR S.A., existen las vías de impugnación correspondientes las



16. Contingencias (Continuación)

cuales serán utilizadas a efectos de revertir dicho fallo. Específicamente, una apelación ante la Corte Superior de Justicia y con posterioridad ante la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo al asesor legal de la Compañía, el hecho de que Pfizer haya cuantificado el supuesto perjuicio en US\$. 50,000.00, no implica que el tribunal le reconozca dicho derecho en ese monto. Ni siquiera ello implica que tenga razón en cuanto a su pretensión, toda vez que, como queda expuesto en el informe, el proceso está en trámite y en primera instancia, sin embargo, al constituir una eventualidad que podría afectar a la empresa se ha hecho constar.

Adicionalmente, Pfizer Cía. Ltda., a instaurado los juicios civiles No 2002-0554 y 093082003139 ante los juzgados primero de lo civil de Pichincha y octavo de lo civil del Guayas, respectivamente que se encuentran en medidas cautelares; y el juicio No 140-2003 ante el segundo de lo civil del Guayas no se ha adoptado medida cautelar alguna y se encuentra en espera de que transcurra el plazo legal para solicitar el abandono del mismo.

17. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2009, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables de la Compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan y los cuales sean necesarios revelarlos o ajustarlos.

